



Un informe revela que la ley se viola al devolver a menores a Marruecos

El Consejo General de la Abogacía avala un estudio de SOS Racismo que destapa que estos niños 'sin derechos' sufren desprotección y malos tratos, pero todos dicen que volverán a emigrar

TRINIDAD DEIROS

RABAT. El interés superior del menor. Éste es el principio que rige el espíritu de la legislación española sobre la infancia desprotegida y que se debería aplicar a todo menor de 18 años que llega a España solo, como es el caso de muchos niños marroquíes que intentan emigrar. Sin embargo, la realidad parece distar años luz de este espíritu, sobre todo en el caso de aquellos menores retornados –eufemismo que muchas veces esconde una expulsión pura y dura– desde España.

Al menos así lo demuestra un estudio que SOS Racismo y el Colectivo Al Jaima presentaron ayer en Rabat, y en el que se relata el vía crucis por el que pasan estos niños en Marruecos y también en España. Su delito es haber nacido en el lado equivocado del Estrecho.

El informe, avalado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y por el Consejo General de la Abogacía de España, se basa en un trabajo de campo que un equipo de investigadores españoles y marroquíes ha elaborado entrevistando a 28 menores retornados desde España durante ocho meses del 2004. Los resultados son demoledores: en ninguno de los casos se respetaron las garantías que las leyes prevén para los menores en caso de retorno; tampoco ninguno de estos niños fue reintegrado en su familia o en una institución adecuada, condición *sine qua non* establecida en la ley española para que un menor sea devuelto a su país.

Estos niños cuentan que al ser entregados a la policía marroquí sufrieron malos tratos físicos y psicológicos, que en algunas ocasiones habían empezado ya en el barco, antes de llegar a Marruecos. Una historia paradigmática es la de A. G., un niño tangerino de 15 años retornado desde España, adonde había llegado escondido en el barco que une su ciudad con la localidad gaditana de Tarifa. Tras pasar 48 horas en España, la Policía española le ató las manos "con una cuerda" –según su relato– para entregarlo a sus colegas marroquíes, que le reservaron un trato aun más duro. Las cuerdas fueron sustituidas por unas esposas de acero, que sirvieron para

encadenarle a una barra metálica del garaje del barco. Junto a A. G. había otro niño, que también tuvo que sufrir la brutal paliza que según el muchacho les propinaron cuatro agentes. Ya en Tánger, desde luego no era su madre quien le esperaba en el puerto, sino una furgoneta de la Policía que les traslado a la comisaría del puerto donde pasaron varias horas, antes de ser liberados.

La historia de este niño, con variaciones, se repite en muchos casos recogidos en el informe. No es extraño pues que SOS Racismo y Al Jaima concluyan asegurando que desde el año 2000 se ha venido produciendo una situación de violación generalizada de los derechos humanos de estos menores.

Pero el estudio no pone sólo la cara roja a Marruecos, sino que también España sale muy mal parada. Por ejemplo, en el informe se han documentado casos de niños devueltos desde Motril a Melilla, vía aérea, que han sido abandonados en la frontera de la ciudad autónoma con Marruecos. Muchos de estos menores, del sur de Marruecos, se vieron en consecuencia a más de mil kilómetros de su casa, sin dinero ni medio de transporte.

En otras comunidades autónomas, como Madrid, Cataluña y, de nuevo, Melilla, la violación de los derechos humanos de los niños es aún peor, pues, según estas asociaciones, se ha llegado a sacar de la cama en plena noche a niños ya tutelados y con tarjeta de residencia para expulsarles sin ni siquiera dejarles coger sus cosas. José Palazón, de la Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla, contó ayer cómo cuando alguno de los chavales pedía permiso para coger su ropa, la respuesta de la Policía era: "No es tuya, sino del Estado español".

Las situaciones por las que han pasado estos niños son tan graves que instituciones como el Consejo General de la Abogacía de España han alzado la voz. Ayer en Rabat, la abogada Elena Arce, de la subcomisión de Extranjería de este organismo, aseguró que el Consejo está "muy preocupado por la situación de los emigrantes en España".

En el informe se pide una intervención social y un trabajo de prevención de amplio alcance. Desde luego, si se pretende disuadir a los niños mediante los retornos, no se consigue: el ciento por ciento de los niños dice que volverán a intentar emigrar.